



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 64403

DECRETO N° 3976.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1° - Declárase Patrimonio Departamental a los Alfajores de las Sierras de Minas, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7° del Decreto de la Junta Departamental de Lavalleja N° 3326/015, de fecha 18 de diciembre de 2015, en la redacción dada por el Artículo 1° del Decreto de la Junta Departamental de Lavalleja N° 3941/024, de fecha 11 de diciembre de 2024.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de sesiones, a once de  
junio del año dos mil veinticinco.

  
María I. Rijo Miraballes  
Secretario



  
Joaquín Hernández  
Presidente